

El pliego de condiciones que ha de regir el concurso se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2. Madrid.

Las proposiciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el registro de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2. Madrid, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1962.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 26 de julio de 1962.—El Ingeniero Subdirector.—3.622

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Gajanejos (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Gajanejos (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cinco céntimos (654.651,05 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, número 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 12 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trece mil noventa y tres pesetas con dos céntimos (13.093,02 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.718.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos (2.ª fase), en Valeria (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos (segunda fase) en Valeria (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a noventa y seis mil novecientos veintinueve pesetas con setenta y nueve céntimos (969.929,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, número 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en

las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 12 de septiembre de 1962 a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil trescientas noventa y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos (19.398,59 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce del día 8 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.717.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Amés y San Esteban de Cobas (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Limpieza y rectificación del colector de saneamiento de Santo Tomás de Amés y San Esteban de Cobas (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesetas con diecisiete céntimos (688.982,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 12 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido la fianza provisional de trece mil setecientos setenta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (13.779,64 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones

facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto 3.716.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Alava)»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y una pesetas con ocho céntimos (692.661,08 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (calle de la Paz, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 12 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trece mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con veintidós céntimos (pesetas 13.853,22) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce del día 8 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.— 3.715.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria referente a las obras de «Red de caminos secundarios y red de caminos afirmados de la zona de Santa María de Viceso (La Coruña)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 144, de 16 de junio de 1962, para las obras de «Red de caminos secundarios y red de caminos afirmados de la zona de Santa María de Viceso (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas veintidós mil novecientas veintinueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.522.929,54 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don José María Pan Riboo, en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y cuatro mil tres pesetas (1.494.003 pesetas), con una baja que representa el 1,8994 por ciento del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.— 3.722.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria referente a las obras de «Saneamiento de los arroyos Anchuelo y Las Moreras y caminos secundarios en la zona de Villalvilla (Madrid)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 146, de 20 de junio de 1962, para las obras de «Saneamiento de los arroyos Anchuelo y Las Moreras y caminos secundarios en la zona de Villalvilla (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos setenta y un mil novecientos noventa y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (1.771.995,24 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Cia., S. L.», en la cantidad de un millón doscientas sesenta y ocho mil novecientas ochenta y ocho pesetas (pesetas 1.268.988), con una baja que representa el 28,387 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.— 3.723.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria referente a las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Santa Marina de Maroñas (La Coruña)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 144, de 16 de junio de 1962, para las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Santa Marina de Maroñas (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento noventa y un mil sesenta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (2.191.063,58 pesetas); con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de dos millones ciento noventa y un mil pesetas (2.191.000 pesetas), con una baja que representa el 0,0029013 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de julio de 1962. — El Director, Ramón Beneyto.—3.724.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de la Vega, en las zonas de Torrubia y Tordesalás (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de la Vega, en las zonas de Torrubia y Tordesalás (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas noventa y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.498.998,64 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (calle Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 17 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil novecientas setenta y nueve pesetas con nueve céntimos (pesetas 29.979,97), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras,